

RIO GALLEGOS, 15 FEB. 2001

**V I S T O :**

El Expediente N° 14.315/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra vacante el cargo de la Jefatura de la División Educación;

Que mediante Acuerdo N° 00701 se solicitó al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, convoque a Concurso el cargo de la Jefatura de la División Educación de la Unidad Académica Río Gallegos y se propuso como integrantes de la Junta Evaluadora conforme lo establece el Artículo 25° de la Ordenanza N° 012 del Consejo Superior al Consejero Alumno Cruz María Carrizo en carácter de integrante del Consejo de Unidad y a las Lic. María Inés Muniz y María Laura Acconcia en carácter de académicas de la especialidad, como miembros titulares y a la Consejera por el Claustro Académico Subclaustro Auxiliares de Docencia a la Prof. Claudia Mansilla en carácter de integrante del Consejo de Unidad y a las Lic. Patricias Arias y Mirta del Pino en carácter de académicas de la especialidad, como miembros suplentes;

Que hasta tanto se efectivice la medida solicitada existe la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de División y atento a las exigencias del inicio del ciclo lectivo del año 2001, la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho N° 003/2001, recomienda designar interinamente en el cargo de la Jefatura de la División Educación algún responsable hasta tanto se efectivice el Concurso respectivo;

Que puesto a votación es aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

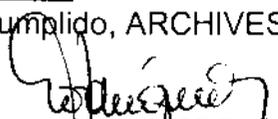
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA;**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR interinamente en el cargo de la Jefatura de la División Educación algún responsable hasta tanto se efectivice el Concurso del mencionado cargo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°.-** REMITIR los presentes actuados a la Sra. Decana a los efectos de instrumentar lo acordado en el Artículo 1° del presente.-

**ARTICULO 3°.-** TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, dese a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-

  
MELISA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
CARGO - UNPA



  
Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
CARGO

**ACUERDO**

011